



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00208883-UNC-ME#FL Licencia Prof. Dean

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Patricia DEANE (Leg 36.798).

Y CONSIDERANDO:

Que por EX2022-00185767 se solicitó la designación de la Profesora Dean Carrera en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO y FONÉTICA Y FONOLOGÍA I – Sección Italiano –.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO y FONÉTICA Y FONOLOGÍA I y II – Sección Italiano – a la Profesora Patricia DEAN (Leg 36.798) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 14 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º Comunicar y dar forma.

MEG

